

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO
28 DE MARZO DEL 2014

En el cantón de Daule, a los 28 días del mes de marzo del 2014, siendo las 09H00, en las oficinas ubicadas en el Lote P, de la etapa DORAL, de la urbanización VILLA CLUB, a la altura del kilómetro 12.5 aproximadamente de la avenida Ing. León Febres-Cordero Ribadeneyra, parroquia urbana satélite La Aurora, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **CORPORACIÓN SAMBORONDÓN S.A. CORSAM**, representada por su Gerente General y Presidente, señores ingeniero Luis Fernando Granados Mutis e ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en su orden, respectivamente, propietaria de ochenta y cuatro mil trescientas sesenta y seis **(84.366)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 84.366 votos; **DOS)** El señor **ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil seiscientos treinta y cinco **(3.635)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 3.635 votos; y, **TRES)** El señor **AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR** por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil **(2.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2.000 votos. Preside la sesión el señor ingeniero Raúl Armando de la Torre Montoya, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco, en calidad de Gerente General de la compañía. A continuación la Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, noventa mil un dólares de los Estados Unidos de América (USD \$90,001.00). No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.-----

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2014;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a los señores Freddy Leopoldo Lozano León, como Comisario Principal y a la señora Cpa. Karla Katherine Gurumendi Patiño, como Comisaria Suplente de la compañía; -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

2.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2014;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa para ejercicio económico 2014 de acuerdo a la ley.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad en cero.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.----

La Gerente General de la compañía, Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco, procede a indicar que al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido una pérdida de **USD \$64.10**, y en consecuencia no hay beneficios sociales que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que no hay utilidades que repartir, en vista de que los resultados del ejercicio fueron en pérdida, considerando que es una compañía que recién empezó sus actividades.-----

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a los señores Freddy Leopoldo Lozano León, como Comisario Principal y a la señora Cpa. Karla Katherine Gurumendi Patiño, como Comisaría Suplente de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Elegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a los señores **Freddy Leopoldo Lozano León, como Comisario Principal y a la señora Cpa. Karla Katherine Gurumendi Patiño, como Comisaría Principal de la compañía;**-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la

Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.-----

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. **f) p. CORPORACIÓN SAMBORONDÓN S.A. CORSAM, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete e Ing. Luis Fernando Granados Mutis, Socia; f) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Socio; f) Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Socio; f) Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, Presidente de la Junta; y, f) Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco, Secretaria de la Junta.**-----

Es igual a su original.- **LO CERTIFICO.**



Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco
Secretaria de la Junta – Gerente General